



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/BW-0074/07/25

Oficio No. 127OR/UARRN/DSFS/1994/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 08 de agosto de 2025

### NUEVO NAHUATANCILLO S P R DE R L

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de julio de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 18 de junio de 2025, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Aserradero Nahuatancillo**, integrado en el **LIBRO CHIS, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 9, AÑO 25**, Código de Identificación **T-07-089-NNA-001/25**; ubicado en **domicilio: CARRETERA A PUERTO MADERO KM. 21, SIN NÚMERO PUERTO MADERO COORDENADA X=567251, Y=1633766, C.P.; TAPACHULA, CHIAPAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **127OR/UARRN/DSFS/1505/2025**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**A T E N T A M E N T E**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS**



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
EN CHIAPAS

**LIC. AQUILES ESPINOSA GARCÍA**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto. - Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Chiapas. - Ciudad. - correo electrónico: [jorge.zapata@profepa.gob.mx](mailto:jorge.zapata@profepa.gob.mx)

Expediente: SEMARNAT.5S.7.9.2025

AEG/CASL/aso



